

11042346\*1

Rivera, 28 de Noviembre de 2017.

Se AUTORIZA el gasto de \$ 655.000 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y cinco mil) más I.V.A., además de \$ 94.240 (pesos uruguayos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta) destinados a Cargas Sociales, a los efectos de la contratación de la empresa **PRODEC S.R.L.**, para realizar la construcción de hasta 100 conexiones de alcantarillado en la ciudad de Rivera.

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativa  
Región Noreste